



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15066
10 mayo 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 10 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Deseo señalar urgentemente a su atención los últimos actos de atropello cometidos por la OLP terrorista, que opera desde territorio libanés, en contra de civiles en Israel.

El 9 de mayo de 1982, hizo explosión una bomba en un autobús lleno de pasajeros en Jerusalén e hirió a dos niños pequeños y una mujer.

El mismo día detonó una carga explosiva en los locales de una escuela secundaria de enseñanza profesional en Ashkelon.

Estos ataques terroristas en que la OLP terrorista elige deliberadamente como blancos a niños y civiles inocentes no son de ninguna manera ataques aislados. Los casos que se enumeran a continuación son sólo parte de una serie constante de atrocidades que esta organización asesina intenta cometer o comete contra israelíes, tanto judíos como no judíos, en Israel y otros lugares.

El 7 de mayo de 1982, terroristas de la OLP infiltrados desde el Líbano meridional colocaron varias minas en Israel, en la carretera principal de la región de Har Dov.

El 4 de mayo de 1982, se colocó un artefacto explosivo en la estación central de autobuses de Hadera, atestada de pasajeros. Esa misma semana, se colocó una mina en la escuela primaria de Be'eri en Beersheba. En todos estos casos, las fuerzas de seguridad de Israel detectaron e hicieron detonar sin peligro las cargas explosivas.

El 7 de abril de 1982, se arrojó una granada en la iglesia ortodoxa griega de la Fuente de Jacob, en Nablus, durante una hora de máxima concurrencia de peregrinos. Una religiosa resultó gravemente herida y también fue herido un residente de la ciudad.

Estos actos terroristas constituyen sólo unos pocos ejemplos de aquellos que integran la larga lista de atrocidades perpetradas por la OLP, desde que en julio último, merced a los buenos oficios del enviado del Gobierno de los Estados Unidos, Sr. Philip Habib, los Gobiernos de Israel y del Líbano llegaron a un acuerdo sobre la cesación de hostilidades. Desde esa fecha, ha aumentado sostenidamente el número de personas que resultaron muertas y heridas por actos cometidos por la OLP terrorista en Israel y otros lugares. Ese número es ahora de 17 muertos y 240 heridos en un total de 133 actos terroristas, todos ellos originados en bases terroristas de la OLP situadas en el Líbano.

En estas circunstancias, el Gobierno de Israel se considera obligado a adoptar todas las medidas necesarias para proteger la vida y la seguridad de sus ciudadanos.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

